

Guayaquil, 15 de Enero del 2012

Señores Accionistas

POZAMAR C.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley y los Estatutos Sociales, me permito poner en conocimiento de ustedes la memoria de la administración que corresponde al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2011.

Conocido es por ustedes que la actividad económica de POZAMAR C.A. consiste en el cultivo y crianza de camarón, área en la que se desenvuelve desde 1.983.

Durante el ejercicio económico del 2011 la empresa obtuvo los siguientes resultados:

- a) Los Ingresos se ubicaron en los US\$ 272.124,05 (Doscientos Setenta y dos mil ciento veinte y cuatro con 05/100 Dólares).
- b) Los Gastos de Ventas y Administrativos ascienden a los US\$ 267.982,45 (Doscientos Sesenta y Siete mil Novecientos Ochenta y dos con 45/100 Dólares).
- c) Los Gastos Financieros ascienden a los US\$ 2.463,07 (Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres con 07/100 Dólares).
- d) El resultado al cierre del ejercicio económico del año 2011 luego de la conciliación tributaria y de la participación trabajadores y del impuesto a la renta, arroja una utilidad neta de US\$ 1.084,33 (Un Mil Ochenta y Cuatro con 33/100 Dólares).

Salvo el mejor criterio de la Junta General de Accionistas, propongo el siguiente destino para la utilidad obtenida:

- 1.- Que el 10% del valor de la utilidad neta del ejercicio 2011, esto es la suma de \$ 108,43 (Ciento ocho con 43/100 Dólares) pasen a formar parte de la reserva legal de la compañía.
- 2.- Que el saldo de la utilidad neta del ejercicio económico del año 2011, esto es la suma de US\$ 975,90 (Novecientos Setenta y Cinco con 90/100 Dólares), formen parte de la Utilidades No Distribuidas de ejercicios anteriores.

Muy atentamente,


Ing. Benjamín Rosales V.
Presidente

c.c. Comisario
File



